

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

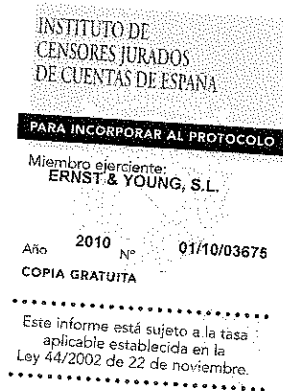
1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 21 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2010

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT HIPOTECARIO MIXTO V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y  
Estado de ingresos y gastos reconocidos

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DE  
AyT HIPOTECARIO MIXTO V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2009**

# AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>411.450</b>	<b>452.384</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>411.450</b>	<b>452.384</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		411.450	452.384
Participaciones hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria		404.023	452.384
Activos dudosos		10.622	874
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3.195)	(874)
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>58.452</b>	<b>73.541</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>46.681</b>	<b>60.277</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	2.834
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		46.077	57.210
Participaciones hipotecarias		45.527	56.136
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		550	1.074
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		604	233
Otros		604	233
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	<b>29</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	29
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>11.771</b>	<b>13.235</b>
1. Tesorería		11.771	13.235
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>469.902</b>	<b>525.925</b>

# AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>428.713</b>	<b>468.755</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>428.713</b>	<b>468.755</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	417.276	458.096
Series no subordinadas		391.676	432.496
Series subordinadas		25.600	25.600
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	4.373	6.390
Préstamo subordinado		6.146	6.390
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.773)	-
3. Derivados	10	7.064	3.993
Derivados de cobertura		7.064	3.993
4. Otros pasivos financieros		-	276
Otros		-	276
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>48.813</b>	<b>62.087</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>48.184</b>	<b>59.557</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		27	57
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	45.421	56.588
Series no subordinadas		45.170	55.416
Intereses y gastos devengados no vencidos		251	1.172
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	377	385
Préstamo subordinado		373	369
Intereses y gastos devengados no vencidos		4	16
4. Derivados	10	1.045	1.989
Derivados de cobertura		1.045	1.989
5. Otros pasivos financieros		1.314	538
Importe bruto		1.314	538
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>629</b>	<b>2.530</b>
1. Comisiones		628	2.529
Comisión sociedad gestora		7	8
Comisión administrador		3	3
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - resultados realizados		619	2.517
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2)	-
Otras comisiones		-	-
2. Otros		1	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(7.624)</b>	<b>(4.917)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	10	<b>(7.064)</b>	<b>(3.993)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		<b>(560)</b>	<b>(924)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>469.902</b>	<b>525.925</b>



## AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	10.987	30.544
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		23.717	30.307
Otros activos financieros		(12.730)	237
2. Intereses y cargas asimilados		(9.389)	(27.549)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(9.249)	(27.189)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(140)	(360)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.598</b>	<b>2.995</b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	621
6. Otros gastos de explotación		(5.505)	(4.068)
Servicios exteriores		(19)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(18)	(16)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(5.486)	(4.051)
Comisión de sociedad gestora		(123)	(137)
Comisión administrador		(49)	(55)
Comisión del agente financiero		(10)	(11)
Comisión variable – resultados realizados	9	(3.459)	(3.483)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(1.845)	(365)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		(2.322)	(874)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(2.322)	(874)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Repercusión neta del deterioro de activos (+)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	9	6.229	1.326
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(853)</b>	<b>2.894</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		218	6.709
Intereses cobrados de los activos titulizados		24.241	30.350
Intereses pagados por valores de titulización		(10.170)	(27.779)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(13.791)	1.693
Intereses cobrados de inversiones financieras		90	2.811
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(152)	(366)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(1.084)	(3.798)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(123)	(136)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(49)	(55)
Comisiones pagadas al agente financiero		(10)	(11)
Comisiones variables pagadas		(902)	(2.026)
Otras comisiones		-	(1.570)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		13	(17)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de Provisiones		-	-
Otros		13	(17)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(611)</b>	<b>(5.823)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(3.081)	(2.894)
Cobros por amortización de derechos de crédito		47.985	55.340
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(51.066)	(58.234)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		2.470	(2.929)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(364)	(288)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		2.834	(2.641)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.464)</b>	<b>(2.929)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	13.235	16.164
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	11.771	13.235

AyT. HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(15.918)	5.261
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(15.918)	5.261
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12.847	492
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	3.071	(5.753)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	364	364
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(364)	(364)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2009**

## AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT Hipotecario Mixto V, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 18 de julio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria de 675.000 miles de euros (ver nota 6).

Con fecha 13 de julio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 21 de julio de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- i Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo o a opción de la Sociedad Gestora del Saldo vivo inicial del préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo;
- ii Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;
- iii Cuando exista alguna modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, por la que resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

- iv Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;
- v Cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) Cuando todos los Activos y/o todos los Bonos, hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) Una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) En todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan tres años desde la Fecha de Vencimiento Final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, constituye un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ver nota 8), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva es igual al 0,85% del saldo inicial de los Bonos, es decir, 5.737.500 miles de euros.
- En cada fecha de pago, el Fondo de Reserva deberá ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una fecha de pago anterior) hasta alcanzar la cantidad requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será el menor entre:
  - el importe inicial del Fondo de Reserva.
  - La cantidad mayor entre:
    - 5.000 miles de euros.
    - El 1,70% del saldo de principal pendiente de los Bonos.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá cuando en una determinada fecha de pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- a) Que en la fecha de determinación correspondiente a la fecha de pago en curso, el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo vivo de los Préstamos Hipotecarios en la misma fecha.
- b) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios a tipo de interés variable en la Fecha de determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a 70 puntos básicos (0,70%).

Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de Ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se ha efectuado la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, los criterios contables relativos a:

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,
- Deterioro del valor de los activos financieros,
- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros, (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros)
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (ver Nota 14).

Asimismo de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.



Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 14 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen:

- a) Una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- b) Una conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- c) Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicho período, explicando las principales diferencias.

Asimismo, en dicha nota, se incluye una explicación de las principales diferencias entre las políticas contable aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contable no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

#### g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Cobertura de Flujos de Efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

#### l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la sociedad gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas de la letra b) (i) anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en la memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los Activos Financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2008.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver Nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe Nominal”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Período de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable A”: en cada Fecha de Determinación el Importe Variable A se calculará aplicando el Tipo Variable A al Importe Nominal para Periodo de Liquidación anterior multiplicado por el número de días del Período de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Tipo Variable A”: significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación (salvo impago de los Activos se percibirán en el primer Periodo de Liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Período de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última Fecha de Pago y la Fecha de Pago en curso, salvo para la primera Fecha de Pago, que será el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso hasta la primera Fecha de Pago, y dividido por 360.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondientes Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,60%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	457.527
Tesorería	<u>11.771</u>
Total Riesgo	<u><u>469.298</u></u>

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito, sin considerar impagados, intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Riesgo</u>
Cataluña	111.221
Andalucía	151.868
Navarra	173.488
Otras zonas geográficas	<u>22.950</u>
Total	<u><u>459.527</u></u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria el 18 de julio de 2006, la composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria emitidas por:

Ejercicio 2009	Emisión	Saldo 31/12/2008	Amortizaciones	Saldo 31/12/2009
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu	120.000	98.346	(7.320)	91.026
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	255.000	202.603	(18.525)	184.078
Caja General de Ahorros de Granada	300.000	206.851	(22.140)	184.711
	<u>675.000</u>	<u>507.800</u>	<u>(47.985)</u>	<u>459.815</u>

Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria emitidas por:

Ejercicio 2008	Emisión	Saldo 31/12/2007	Amortizaciones	Saldo 31/12/2008
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu	120.000	104.704	(6.358)	98.346
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	255.000	222.188	(19.585)	202.603
Caja General de Ahorros de Granada	300.000	237.121	(30.270)	206.851
	<u>675.000</u>	<u>564.013</u>	<u>(56.213)</u>	<u>507.800</u>

Al 31 de diciembre de 2009 los cuadros arriba indicados, no incluyen préstamos impagados por importe de 357 miles de euros (2008:720 miles de euros), de los que 155 miles de euros (2008: 1.013 miles de euros) corresponden a principal y 202 miles de euros a intereses.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 10.622 miles de euros (2008: 874 miles de euros). Estos importes han sido clasificados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que éstos serán recuperados.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las Participaciones Hipotecarias emitidas en la fecha de constitución están representadas mediante títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo Cedente. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria emitidos en la fecha de constitución están representados mediante títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo Cedente.



- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 3,26% (2008: 5,69%).
- El pago del emisor y cedente de las Participaciones y Certificados en concepto de principal e intereses se realiza desde las correspondientes cuentas de cobros el segundo día hábil de cada semana, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en C.E.C.A., denominada “cuenta de tesorería”.
- Las entidades cedentes no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales Participaciones o Certificados.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 23.717 miles de euros (2008: 30.307 miles de euros), de los que 550 miles de euros (2008: 1.074 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos en los ejercicios 2008 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/07	-
Dotaciones	(874)
Recuperaciones	<u>-</u>
Saldo 31/12/08	<u>(874)</u>
Dotaciones	(5.904)
Recuperaciones	3.582
Otros movimientos	<u>1</u>
Saldo final	<u><u>(3.195)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 esta corrección se presenta neteando la cuenta “Derechos de crédito” del epígrafe “Activos financieros a largo plazo”, al recogerse en la mencionada cuenta el saldo de activos dudosos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	11.771	13.235
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>11.771</u>	<u>13.235</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” depositado en CECA y al saldo de la cuenta de cobros, depositado en cada una de las Entidades Cedentes.

El saldo de Tesorería se desglosa en el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta de tesorería	9.920	12.509
Cuenta de cobros	<u>1.851</u>	<u>726</u>
	<u>11.771</u>	<u>13.235</u>

La “cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por un importe de 5.738 miles de euros.

La cuenta de tesorería devenga un tipo de interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios correspondiente al período de devengo de intereses reducido en un 0,25%. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer día hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago.

La cuenta de cobros devenga un tipo de interés al tipo de interés de referencia de los Bonos vigente durante el correspondiente período de liquidación reducido en un 0,25% y se calcula en función del saldo medio diario. Los intereses devengados se liquidan mensualmente.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo debe estar depositado en la cuenta de tesorería (ver nota 1). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos.

Durante 2009 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería y de cobros por importe de 90 miles de euros (2008: 681 miles de euros).

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la emisión		675.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	6.750
	- Tramo A	6.494
	- Tramo B	122
	- Tramo C	134
Importe nominal unitario		
	- Tramo A	100.000 euros
	- Tramo B	100.000 euros
	- Tramo C	100.000 euros
Interés variable	Bonos Serie A	Euribor a 3 meses + 0,15%
	Bonos Serie B	Euribor a 3 meses + 0,40%
	Bonos Serie C	Euribor a 3 meses + 0,70%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		21 de julio de 2006

El precio de reembolso para los Bonos de todos los Tramos es de 100.000 euros por Bono, equivalentes a su valor nominal, pagadero progresivamente en cada fecha de pago.

La fecha de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es el 10 de junio de 2041 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

En la fecha de desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de los Valores a cada una las Entidades Aseguradoras de 0,12% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo A por ellas asegurado, el 0,20% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo B por ellas asegurado, y el 0,25% sobre el importe nominal total de los Bonos del Tramo C. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

El movimiento de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros			
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	487.912	12.200	13.400	513.512
Amortizaciones	<u>(51.066)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(51.066)</u>
Saldo final	<u><u>436.846</u></u>	<u><u>12.200</u></u>	<u><u>13.400</u></u>	<u><u>462.446</u></u>

<u>Ejercicio 2008</u>	Miles de euros			
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	546.146	12.200	13.400	571.746
Amortizaciones	<u>(58.234)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(58.234)</u>
Saldo final	<u><u>487.912</u></u>	<u><u>12.200</u></u>	<u><u>13.400</u></u>	<u><u>513.512</u></u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investor Service y Standard & Poors a los distintos tramos es el siguiente:

	<u>Moody's Investor Service</u>	<u>Standard &amp; Poors</u>
Tramo A	Aaa	AAA
Tramo B	A1	A
Tramo C	Baa3	BBB-

Durante el ejercicio 2009 no se han producido variaciones en las calificaciones de los Bonos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 9.249 miles de euros (2008: 27.189 miles de euros), de los que 251 miles de euros (2008: 1.172 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo” del balance de situación.

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 18 de julio de 2006, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con los Cedentes, por un importe total de 2.050 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los valores, y la financiación de los intereses a favor de los Cedentes por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, se amortizará en la primera fecha de pago, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Valores.

En la fecha de constitución del Fondo, 13 de julio de 2006, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con los Cedentes, por un importe total de 5.738 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación parcial del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará de una sola vez en Fecha de Vencimiento Final del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al tipo de interés nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada período de interés. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Valores.

El movimiento de los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación F. Reserva	Total
Saldo inicial	946	5.738	6.684
Amortizaciones	<u>(364)</u>	<u>-</u>	<u>(364)</u>
Saldo final	<u>582</u>	<u>5.738</u>	<u>6.319</u>

<u>Ejercicio 2008</u>	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación F. Reserva	Total
Saldo inicial	1.310	4.738	7.048
Amortizaciones	<u>(364)</u>	<u>-</u>	<u>(304)</u>
Saldo final	<u>946</u>	<u>5.738</u>	<u>6.684</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 140 miles de euros (2008: 360 miles de euros), de los que 4 miles de euros (2008: 16 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009. Ambos importes están registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009 existe principal e intereses de los préstamos subordinados vendidos pendiente de pago por importe de 200 miles de euros (2008: 75 miles de euros). Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con entidades de crédito - Préstamo subordinado” del pasivo corriente del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2009 han sido asignadas a las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 1.773 miles de euros de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

### 8.3. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 esta cuenta del Pasivo Corriente del balance de situación recoge importes transitorios que son cancelados en los primeros días del ejercicio siguiente.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable de los emisores	620	2.517
Comisión Sociedad Gestora	7	8
Comisión Administración de los emisores	3	3
Comisión Agente Financiero	-	1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(2)	-
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>629</u>	<u>2.530</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

#### - Comisión Variable a las Entidades Cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 17 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión Variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión Variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(3.459)	(3.483)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	6.229	1.326
	<u>2.770</u>	<u>(2.157)</u>

- Comisión de Gestión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión, una comisión periódica trimestral igual al 0,025% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente, aproximadamente, al 0,01% del saldo vivo de los Activos en la fecha de constitución del Fondo.

- Comisión de Administración de las Entidades Cedentes

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de Activos en la anterior fecha de pago.

- Comisión de Servicios Financieros a CECA

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son devengadas y liquidadas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

## 10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos activos sometidos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de de interés aplicables a los Bonos emitidos.

Mediante el Contrato Swap (ver Nota 5), el Fondo, se compromete a pagar, en cada Fecha de Pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el resultante de aplicar al Importe Nominal el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen del 0,60%.



El movimiento del valor razonable (ex-cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2008 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/07	(9.746)
Trasposos a pérdidas y ganancias	492
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>5.261</u>
Valor razonable al 31/12/08	<u>(3.993)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	12.847
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(15.918)</u>
Valor razonable al 31/12/09	<u>(7.064)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 7.064 miles de euros (2008: 3.993 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 12.847 miles de euros (2008: 492 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 1.045 miles de euros (2008: 1.989 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance de situación.

Los ingresos/gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido de 4 miles de euros (2008: 3 miles de euros).

## 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## 14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance a 1 de enero de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>			<b>506.594</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>
			<b>506.594</b>	<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>
Gastos de constitución	1.287	(1.287)	-	1. Valores representativos de deuda
			506.594	2. Derechos de crédito
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria	564.013	(564.013)	506.594	2.1 Participaciones hipotecarias
			-	3 Derivados
			-	4 Otros activos financieros
			-	<b>II. Activos por impuesto diferido</b>
			-	<b>III. Otros activos no corrientes</b>
			<b>77.939</b>	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>
			-	<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
			<b>61.720</b>	<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>
Deudores	508	508 (508)	508	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
			-	2. Valores representativos de deuda
			58.537	3. Derechos de crédito
			57.419	3.1 Participaciones hipotecarias
			1.118	3.2 Intereses y gastos devengados no vencidos
			2.675	4. Derivados
			2.675	4.1 Derivados de cobertura
			-	5. Otros activos financieros
Inversiones financieras temporales	1.369	(1.369)	55	VI. Ajustes por periodificaciones
			-	1. Comisiones
			55	2. Otros
Tesorería	16.164	(16.164)	16.164	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
			16.164	1. Tesorería
			-	2. Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>583.341</b>	<b>1.192</b>	<b>584.533</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>			<b>530.305</b>	<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
			-	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>
			<b>530.305</b>	<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>
Bonos de titulación de Activos	571.746	(571.746)	513.512	1. Obligaciones y otros valores negociables
			487.912	1.1 Series no subordinadas
			25.600	1.2 Series subordinadas
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado	7.048	(7.048)	7.047	2. Deudas con entidades de crédito
			7.047	2.1 Préstamo subordinado
			9.746	3. Derivados
			9.746	3.1 Derivados de cobertura
			-	4. Otros pasivos financieros
			-	<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>
			<b>65.261</b>	<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
			-	<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
			-	<b>V. Provisiones a corto plazo</b>
			<b>62.864</b>	<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	4.547	(4.547)	16	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
			59.995	2. Obligaciones y otros valores negociables
			58.234	2.1 Series no subordinadas
			1.761	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
			23	3. Deudas con entidades de crédito
			23	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
			2.479	4. Derivados
			2.479	4.1 Derivados de cobertura
			351	5. Otros pasivos financieros
			351	5.1 Importe bruto
			<b>2.397</b>	<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>
			2.397	1. Comisiones
			7	1.1 Comisión sociedad gestora
			3	1.2 Comisión administrador
			1	1.3 Comisión agente financiero/pagos
			2.386	1.6 Comisión variable - resultados realizados
			-	2. Otros
			(11.033)	<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
			-	<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>
			(9.746)	<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>
			-	<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>
			(1.287)	<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>583.341</b>	<b>1.192</b>	<b>584.533</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

b) Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>			<b>452.384</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>
			<b>452.384</b>	<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>
Gastos de constitución	923	(923)	-	1. Valores representativos de deuda
		452.384	452.384	2. Derechos de crédito
Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria	507.800	(507.800)	874	2.1 Participaciones hipotecarias
		874	(874)	2.20 Activos dudosos
		(874)	(874)	2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)
		-	-	3 Derivados
		-	-	4 Otros activos financieros
		-	-	<b>II. Activos por impuesto diferido</b>
		-	-	<b>III. Otros activos no corrientes</b>
		-	-	<b>73.541 B) ACTIVO CORRIENTE</b>
		-	-	<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
		3.554	3.554	<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>
Deudores	3.554	(3.554)	-	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
		55.416	56.490	2. Valores representativos de deuda
		1.074	55.416	3. Derechos de crédito
		-	1.074	3.1 Participaciones hipotecarias
		-	233	3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos
		-	233	4. Derivados
Inversiones financieras temporales	1.337	(1.337)	233	5. Otros activos financieros
		233	29	5.2 Otros
		-	-	<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>
		29	29	1. Comisiones
		-	29	2. Otros
		-	13.235	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>
Tesorería	13.235	(13.235)	13.235	1. Tesorería
		-	-	2. Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>526.849</b>	<b>(924)</b>	<b>525.925</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>				<b>I. Provisiones a largo plazo</b>
		-	-	<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>
		-	468.755	1. Obligaciones y otros valores negociables
Bonos de titulación de Activos	513.512	(513.512)	458.096	1.1 Series no subordinadas
		432.496	432.496	1.2 Series subordinadas
		25.600	25.600	2. Deudas con entidades de crédito
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado	6.684	(6.684)	6.390	2.1 Préstamo subordinado
		6.390	6.390	2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
		-	-	3. Derivados
		3.993	3.993	3.1 Derivados de cobertura
		276	276	4. Otros pasivos financieros
		276	276	4.2 Otros
		-	-	<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>
		-	62.087	<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
		-	-	<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
		-	-	<b>V. Provisiones a corto plazo</b>
		57	57	<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	6.653	(6.653)	57	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
		56.588	56.588	2. Obligaciones y otros valores negociables
		55.416	55.416	2.1 Series no subordinadas
		1.172	1.172	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
		385	385	3. Deudas con entidades de crédito
		369	369	3.1 Préstamo subordinado
		16	16	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
		1.989	1.989	4. Derivados
		1.989	1.989	4.1 Derivados de cobertura
		538	538	5. Otros pasivos financieros
		538	538	5.1 Importe bruto
		8	2.530	<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>
		3	2.529	1. Comisiones
		1	8	1.1 Comisión sociedad gestora
		2.517	3	1.2 Comisión administrador
		1	1	1.3 Comisión agente financiero/pagos
		1	2.517	1.6 Comisión variable - resultados realizados
		1	1	2. Otros
		-	(4.917)	<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
		(3.993)	-	<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>
		-	(3.993)	<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>
		-	-	<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>
		(924)	(924)	<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>526.849</b>	<b>(924)</b>	<b>525.925</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

c) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes y Reclasificaciones	Normativa actual	
		30.307	30.544	1. Intereses y rendimientos asimilados
			30.307	1.2 Derechos de crédito
Ingresos de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria	30.307	(30.307)	237	1.3 Otros activos financieros
Ingresos valores renta fija	46	(46)		
Ingresos de cuentas de reinversión	681	(681)		
		(27.189)	(27.549)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(27.189)	27.189	(27.189)	2.1 Obligaciones y otros valores negociables
Intereses préstamo subordinado	(359)	359	(360)	2.2 Deudas con entidades de crédito
Intereses de Productos Derivados	(492)	492	-	2.3 Otros pasivos financieros
			2.995	A) MARGEN DE INTERESES
			-	3. Resultado de operaciones financieras (neto)
			-	4. Diferencias de cambio
Otros ingresos	621	(621)	621	5. Otros ingresos de explotación
			(4.068)	6. Otros gastos de explotación
			(17)	6.1 Servicios exteriores
		(1)	(1)	6.1.1 Servicios de profesionales independientes
		(16)	(16)	6.1.4 Otros servicios
		(137)	(4.051)	6.3 Otros gastos de gestión corriente
Comisión de la Sociedad Gestora	(137)	137	(137)	6.3.1 Comisión de sociedad gestora
Comisión de Administración	(55)	55	(55)	6.3.2 Comisión administrador
Comisión del Agente Financiero	(11)	11	(11)	6.3.3 Comisión del agente financiero /pagos
Comisión Variable	(2.157)	2.157		
		(3.483)	(3.483)	6.3.6 Comisión variable - resultados realizados
Gastos de establecimiento	(363)	363	(365)	6.3.7 Otros gastos
Otros gastos	(18)	18		
			(874)	7. Deterioro de activos financieros (neto)
			(874)	7.2 Deterioro neto de derechos de crédito (-)
Variación de las provisiones de inversiones financieras	(874)	874	-	8. Dotaciones a provisiones (neto)
			-	9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
		1.326	1.326	10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
				RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
				RESULTADO DEL PERIODO

d) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento o emisión: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se estima se van a recuperar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 18/07/2006			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	4.383	0031	459.527	0061	4.621	0091	508.813	0121	5.564	0151	675.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>4.383</b>	<b>0050</b>	<b>459.527</b>	<b>0080</b>	<b>4.621</b>	<b>0110</b>	<b>508.813</b>	<b>0140</b>	<b>5.564</b>	<b>0170</b>	<b>675.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-14.339	0210	-13.529
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-9.148	0211	-10.623
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-79.570	0212	-60.439
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>459.527</b>	<b>0214</b>	<b>508.813</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>2,05</b>	<b>0215</b>	<b>2,14</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total					
Hasta 1 mes	0700	70	0710	17	0720	14	0730	31	0740	9.516	0750	9.547
De 1 a 2 meses	0701	77	0711	40	0721	56	0731	96	0741	9.801	0751	9.897
De 2 a 3 meses	0702	49	0712	35	0722	64	0732	99	0742	6.274	0752	6.373
De 3 a 6 meses	0703	39	0713	39	0723	81	0733	120	0743	4.539	0753	4.659
De 6 a 12 meses	0704	23	0714	167	0724	163	0734	330	0744	3.324	0754	3.654
De 12 a 18 meses	0705	5	0715	8	0725	56	0735	64	0745	786	0755	850
De 18 meses a 2 años	0706	5	0716	19	0726	94	0736	113	0746	980	0756	1.093
De 2 a 3 años	0707	2	0717	5	0727	49	0737	54	0747	312	0757	366
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>270</b>	<b>0719</b>	<b>330</b>	<b>0729</b>	<b>577</b>	<b>0739</b>	<b>907</b>	<b>0749</b>	<b>35.532</b>	<b>0759</b>	<b>36.439</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Principal	Total								
Hasta 1 mes	0770	70	0780	17	0790	14	0800	31	0810	9.516	0820	9.547	0830	14.350	0840	66,66
De 1 a 2 meses	0771	77	0781	40	0791	56	0801	96	0811	9.801	0821	9.897	0831	15.071	0841	65,74
De 2 a 3 meses	0772	49	0782	35	0792	64	0802	99	0812	6.274	0822	6.373	0832	9.748	0842	65,43
De 3 a 6 meses	0773	39	0783	39	0793	81	0803	120	0813	4.539	0823	4.659	0833	6.876	0843	67,82
De 6 a 12 meses	0774	23	0784	167	0794	163	0804	330	0814	3.324	0824	3.654	0834	4.660	0844	78,48
De 12 a 18 meses	0775	5	0785	8	0795	56	0805	64	0815	786	0825	850	0835	1.261	0845	67,56
De 18 meses a 2 años	0776	5	0786	19	0796	94	0806	113	0816	980	0826	1.093	0836	1.372	0846	79,78
De 2 a 3 años	0777	2	0787	5	0797	49	0807	54	0817	312	0827	366	0837	338	0847	108,38
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>270</b>	<b>0789</b>	<b>330</b>	<b>0799</b>	<b>577</b>	<b>0809</b>	<b>907</b>	<b>0819</b>	<b>35.532</b>	<b>0829</b>	<b>36.439</b>	<b>0839</b>	<b>53.676</b>	<b>0849</b>	<b>67,89</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	1,93 0869	0,29 0887	83,81 0905	0,00 0923	0,00 0941	0,00 0959	0,00 0977	0,00 0995	0,00 1013	0,00 1031	0,00 1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 18/07/2006			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente			Nº de activos vivos	Importe pendiente			Nº de activos vivos	Importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	4	1313	36	1323	5	1333	72	1343	6	1353	139
Entre 5 y 10 años	1304	52	1314	1.893	1324	56	1334	2.421	1344	69	1354	4.432
Superior a 10 años	1305	4.327	1315	457.597	1325	4.560	1335	506.320	1345	5.489	1355	670.429
<b>Total</b>	1306	4.383	1316	459.526	1326	4.621	1336	508.813	1346	5.564	1356	675.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	25,78			1327	25,64			1347	25,63		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 18/07/2006	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	5,56	0632	4,59	0634	2,23

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 18/07/2006			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312252002	A	6.494	67	436.846	6,50	0	0	0	0,00	6.494	100	649.400	0,00
ES0312252010	B	122	100	12.200	8,60	0	0	0	0,00	122	100	12.200	0,00
ES0312252028	C	134	100	13.400	8,60	0	0	0	0,00	134	100	13.400	0,00
<b>Total</b>		8006	6.750	8025	462.446	8045	0	8065	0	8085	6.750	8105	675.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido		Principal impagado		Intereses impagados		Total pendiente (7)		
									9994	9995	9095	9105	9997	9998			
ES0312252002	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,15	0,87	360	22	231	436.846	0	0	0	436.846				
ES0312252010	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,12	360	22	8	12.200	0	0	0	12.200				
ES0312252028	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	1,42	360	22	9	13.400	0	0	0	13.400				
<b>Total</b>								9228	248	9085	462.446	9095	0	9105	0	9115	462.446

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312252002	A	10-06-2044	51.066	212.554	9.549	69.901	0	0	0	0
ES0312252010	B	10-06-2044	0	0	276	1.652	0	0	0	0
ES0312252028	C	10-06-2044	0	0	344	1.953	0	0	0	0
<b>Total</b>			7305	51.066	7315	212.554	7325	10.169	7335	73.506
							7345	0	7355	0
									7365	0
										7375
										0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312252002	A	18-07-2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312252002	A	20-07-2006	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312252010	B	18-07-2006	MDY	A1	A1	A1
ES0312252010	B	20-07-2006	SYP	A	A	A
ES0312252028	C	18-07-2006	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
ES0312252028	C	20-07-2006	SYP	BBB-	BBB-	BBB-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2009</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		<b>Situación actual</b> <b>31/12/2009</b>			<b>Situación cierre</b> <b>anual anterior</b> <b>31/12/2008</b>
---	--	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	5,738	1010		
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,25	1020		
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,37	1040		
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050		
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	94,46	1120		
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		<b>NIF</b>	<b>*</b>		<b>Denominación</b>
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210		3 ENTIDADES
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220		CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230		0
Otras permutas financieras	0230		1240		0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250		0
Entidad Avalista	0250		1260		0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270		0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010		0030		0100		0200		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0		90		682		653		2,22		1,07		2,20						
2. Activos Morosos por otras razones					0		0		0,00		0,00		0,00						
<b>Total Morosos</b>					682		653		2,22		1,07		2,20		1280				FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18		0		167		39		0,29		0,08		0,28						
4. Activos Fallidos por otras razones					0		329		0,00		0,06		0,00						
<b>Total Fallidos</b>					167		368		0,29		0,14		0,28		1290				FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>					0560
ES0312252028 ES0312252028	1,00	1,95		1,89	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>					0566
ES0312252028 ES0312252028	250,00	0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B

<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	1,00	0532	1,95	0552	1,89	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>		0513		0523		0553		0573
DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (v)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE  
AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

# AYT HIPOTECARIO MIXTO V FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

### RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

#### Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

#### Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

#### Acciones de los bonistas

Ni los bonistas ni el resto de acreedores del Fondo dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortizaciones anticipadas de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según cuantía de la reclamación.

### Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de los Cedentes, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación. La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y por la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, en caso de concurso de la Sociedad Gestora ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora según se recoge en el apartado b) anterior.

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de los Deudores o de los Cedentes, pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son, entre otros, los siguientes:

(a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.

(b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.

(c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas correrán con el riesgo de que un Deudor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo Hipotecario, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

### **RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES**

#### Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.



### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos Hipotecarios está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

### Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

### Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

### No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los bonos por las Entidades de Calificación constituye un supuesto de resolución de la Constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

### Morosidad

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a la evolución de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios. Los cálculos incluidos en el Folleto consideran una morosidad equivalente al 0,591% anual durante los primeros ocho años, siendo un 0% a partir del noveno. Trascurridos los primeros ocho años dada la cartera real y sin asumir amortización anticipada ni impago por parte de los Deudores, el Saldo Vivo de Activos estimado sería de 514,05 millones de euros.

## RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

### Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la fecha de constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los siguientes compromisos que los Cedentes asumen durante toda la vigencia de los Activos:

- (1) Los Cedentes se comprometen, durante la vigencia de los Activos, a sustituir todos y cada uno de los Activos derivados de aquellos Préstamos Hipotecarios que presentasen en la fecha de constitución del Fondo vicios ocultos, o que no se ajusten en la referida fecha de constitución a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional por otros certificados o participaciones de similares características de plazo residual, tipo de interés, valor principal pendiente, de igual rango y calidad crediticia, en términos de la relación existente entre el principal pendiente del certificado y el valor de tasación del inmueble objeto de la garantía del préstamo hipotecario subyacente, que sean susceptibles de ser integradas en un Fondo de Titulización de Activos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional. En caso de que ello no fuera posible, los Cedentes se comprometen a la amortización anticipada de los Activos afectados, reembolsando, en efectivo, el capital pendiente, los intereses devengados y no pagados, así como cualquier cantidad que le pudiera corresponder al Fondo hasta esa fecha, de acuerdo con lo establecido en dicho apartado 2.2.9 del Módulo Adicional;
- (2) Asimismo, sin perjuicio de lo declarado en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, los Cedentes garantizan que si cualquiera de los Deudores tuviera frente a ellos algún derecho de crédito y procediera a ejercerlo compensando dicho crédito frente a la deuda derivada de un Préstamo Hipotecario, lo pondrá en conocimiento de la Sociedad Gestora e ingresará a favor del Fondo, en la cuenta bancaria que la misma le indique o la establecida al efecto, una cantidad igual a aquella que fue objeto de compensación y que hubiera correspondido al Fondo.

Ninguna de las anteriores garantías de los Cedentes deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos Préstamos Hipotecarios, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

### Riesgo de concentración geográfica

El 16,12%, el 22,36% y el 35,61% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables seleccionada con fecha 14 de junio de 2006 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Barcelona, Granada y Navarra, respectivamente, y representan un 21,89%, un 16,79% y un 39,54%, respectivamente, sobre el saldo vivo total de la Cartera de Préstamos Hipotecarios Titulizables.

Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Barcelona, Granada o Navarra, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

## **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

### Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”).

El valor del Fondo de Reserva es igual al 0,85% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir será de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (€ 5.737.500). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

b) La cantidad mayor entre:

(i) El 1,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;

(ii) CINCO MILLONES DE EUROS (€5.000.000).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 1,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Determinación concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;

(c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a CINCO MILLONES DE EUROS (€5.000.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

#### Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con los Cedentes (en tal concepto, cada uno de ellos una Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el “Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) por importe de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (€ 5.737.500) que se destina a dotar parcialmente el importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será desembolsado por las Entidades Prestamistas en las siguientes proporciones (a modo indicativo):

<b>ENTIDAD PRESTAMISTA</b>	<b>PARTICIPACIÓN (EUROS)</b>
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	2.619.719,75
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	1.222.274,44
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	1.895,505,81
<b>Total</b>	<b>5.737.500,00</b>

La entrega por las Entidades Prestamistas del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (la “Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos del Tramo B en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y
- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, respecto de cada Entidad Prestamista, a que la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de dicha Entidad Prestamista no arroje saldo positivo suficiente, tal como se indica en el párrafo anterior.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final, o en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

El reparto entre las Entidades Prestamistas de esta amortización se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y si la Cuenta Individualizada (o, en su caso, Cuenta Individualizada Ajustada) de la Entidad Prestamista de que se trate, calculada conforme a lo dispuesto en el Contrato de Gestión Interna, arroja resultado positivo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango respecto a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta el 10 de junio de 2044, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal), hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a las Entidades Prestamistas cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha abierto en el Agente Financiero una cuenta (la “Cuenta de Tesorería”). Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo, neto en su caso de las Comisiones de Aseguramiento y/o Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de las Participaciones y los Certificados;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de los Cedentes incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por los Cedentes al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;

(v) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;

(vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;

(vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;

(viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios (TMI) correspondiente al periodo de devengo de intereses menos veinticinco (25) puntos básicos (0,25%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería (incluyendo el Fondo de Reserva). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base

(i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que abarca los días transcurridos desde la fecha de constitución del Fondo y el 30 de noviembre de 2006, ambos incluidos) y

(ii) un año compuesto por 360 días.

En el supuesto de que la calificación del Agente Financiero otorgada por MOODY'S para su riesgo a corto plazo (siendo su calificación actual de P-1), fuera rebajada a una calificación inferior a P-1, o dicha calificación fuera, por cualquier motivo, retirada por MOODY'S o cuando S&P considere que la calidad crediticia del Agente Financiero pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, la Sociedad Gestora actuará de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores del Folleto Informativo. Asimismo, en caso de que no fuera posible el traslado de la Cuenta de Tesorería en los términos previstos anteriormente, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones de A1 y P-1, siempre que el período de la inversión realizada sea inferior a treinta (30) días hasta un máximo del veinte por ciento (20%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos según la calificación de S&P y MOODY'S, respectivamente, o A1+ y P-1 para periodos superiores, de la deuda corto plazo no subordinada y no garantizada, según las escalas de calificación de S&P y MOODY'S respectivamente. En todo caso, los vencimientos de dichos activos han de ser anteriores a la siguiente Fecha de Pago.

Si el saldo de la Cuenta de Tesorería excediera del veinte por ciento (20%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en una determinada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora deberá informar a S&P, la cual confirmará si es necesario o no trasladar e ingresar el exceso sobre el referido veinte por ciento (20%) en una cuenta financiera ("**Cuenta de Excedentes**") abierta por la Sociedad Gestora en otra entidad de crédito cuya deuda a corto plazo tenga unas calificaciones mínimas de A-1+ (S&P) a corto plazo, y P-1 según las escalas de calificación de MOODY'S, contratando la máxima rentabilidad posible para dicho saldo.

### **Contrato de Swap**

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha celebrado con CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (a estos efectos, la "**Entidad de Contrapartida**") un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación de Banca Española (el "**Contrato de Swap**") con la finalidad de cubrir el riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de sesenta (60) puntos básicos más en su caso la suma de la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a cada uno de los Gestores en la siguiente Fecha de Pago.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

(a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).

(b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**"Importe Nominal"**: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del período que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Préstamos Hipotecarios amortizados durante el Periodo de Determinación). Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal Inicial será igual al Saldo Vivo de los Activos en la fecha de constitución que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación (incluidos los Préstamos Hipotecarios amortizados durante el Periodo de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.



“**Importe Variable A**”: el Importe Variable A se calculará aplicando el Tipo Variable A al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

“**Tipo Variable A**”: significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“**Importe Variable B**”: será equivalente a la suma de (i) el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación del Tipo Variable A, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360 más (ii) la suma de la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a los Gestores sustitutos correspondiente a dicho periodo de cálculo pagadera en la siguiente Fecha de Pago, en el supuesto de que se haya producido la sustitución de cualquier de ellos, y dicha Comisión de Administración de los Activos haya pasado a ocupar el primer (1<sup>er</sup>) lugar en el Orden de Prelación de Pagos, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.7.2 del Módulo Adicional.

“**Tipo Variable B**”: significa, en cada Periodo de Liquidación, la referencia de liquidación fijada para el correspondiente periodo de duración (esto es, el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, salvo para el periodo de cálculo inicial, fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos) más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el Tipo de Interés de Referencia sustitutivo descrito en el apartado 4.8.1 de la Nota de Valores.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap estará dividido en sucesivos “**Periodos de Liquidación**”, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ordinal 12º del Orden de Prelación de Pagos y 10º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación).

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asumirá la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo otorgada por MOODY'S fuera inferior a A1 o cuando S&P considere que la calidad crediticia de la Entidad de Contrapartida pudiera afectar negativamente a la calificación crediticia de los Bonos, y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por las Entidades de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por las Entidades de Calificación a los Bonos:

(i) constituir un depósito en efectivo o de valores pignorado a favor del Fondo, por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad de Contrapartida en virtud del Contrato de Swap, siempre que no se vea perjudicada la calificación otorgada a los Bonos por las Entidades de Calificación;

(ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien

(iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) y cuya calidad crediticia S&P considere que no afecta negativamente a la calificación crediticia de los Bonos y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

En el caso en que S&P lo considere necesario, en función del nivel del posible descenso en las calificaciones otorgadas a los Bonos, o la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de la Entidad de Contrapartida descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de P-2 según la escala de calificación de MOODY'S para riesgos a corto plazo, o bien si la calificación de la deuda a largo plazo no subordinada y no garantizada de la Entidad de Contrapartida descendiera, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de Baa2 según la escala de calificación de MOODY'S para riesgos a largo plazo, la Entidad de Contrapartida deberá:

(A) optar entre las alternativas (ii) y (iii) en el plazo máximo de diez (10) días hábiles desde el acaecimiento de tal circunstancia y

(B) constituir el depósito establecido en la opción (i) desde el día en que tuviere lugar cualquiera de dichas circunstancias, depósito que mantendrá hasta la fecha en que cualquiera de las alternativas (ii) y (iii) hayan sido puestas en práctica.

Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, la Sociedad Gestora deberá tener en cuenta los criterios oficiales publicados por S&P (Criterios de Swap de las Entidades de Calificación) en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito.

Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 10 de junio de 2044 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).

En virtud del Contrato de Swap el Fondo deberá pagar a la Entidad de Contrapartida, en la Fecha de Desembolso una comisión (la “**Comisión de Swap**”) de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (€164.000), con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.

#### **4. Evolución del fondo**

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 7,65%. (8,47% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 25,93%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	767	16,62%	43.121	8,20%	676	13,54%	42.323	6,84%	544	7,41%	50.806	4,32%
40,01- 60,00	982	22,64%	91.711	20,22%	953	20,89%	90.494	18,07%	851	15,70%	85.978	13,18%
60,01- 80,00	1.328	30,62%	151.490	33,40%	1.429	31,32%	165.445	33,04%	1.931	35,61%	225.662	34,59%
80,01-100,00	1.306	30,12%	173.205	38,18%	1.563	34,25%	210.551	42,05%	2.238	41,28%	312.553	47,91%
<b>Total</b>	<b>4.383</b>	<b>100,00%</b>	<b>459.527</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.621</b>	<b>100,00%</b>	<b>508.813</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.564</b>	<b>100,00%</b>	<b>674.999</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>69,22%</b>				<b>71,17%</b>				<b>75,16%</b>		

c) *Información sobre concentración de riesgos*

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
0,97%	0,90%	0,77%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.923	43,87%	151.868	33,05%	2.039	44,13%	171.217	33,65%	2.615	47,00%	248.238	36,78%
Aragón	6	0,14%	604	0,13%	7	0,15%	671	0,13%	9	0,16%	959	0,14%
Asturias	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Baleares	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Canarias	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Cantabria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Castilla-León	1	0,02%	179	0,04%	1	0,02%	183	0,04%	2	0,04%	286	0,04%
Castilla La Mancha	4	0,09%	666	0,14%	4	0,09%	684	0,13%	6	0,11%	922	0,14%
Cataluña	730	16,66%	111.221	24,21%	769	16,65%	120.844	23,75%	927	16,66%	152.932	22,66%
Ceuta	1	0,02%	60	0,01%	1	0,02%	63	0,01%	1	0,02%	70	0,01%
Extremadura	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Galicia	1	0,02%	159	0,03%	1	0,02%	163	0,03%	1	0,02%	187	0,03%
Madrid	126	2,87%	16.164	3,53%	134	2,90%	18.910	3,72%	162	2,91%	24.868	3,68%
Melilla	7	0,16%	615	0,13%	7	0,15%	642	0,13%	14	0,25%	1.435	0,21%
Murcia	3	0,07%	183	0,04%	3	0,06%	200	0,04%	4	0,07%	384	0,06%
Navarra	1.551	35,39%	173.488	37,75%	1.624	35,15%	190.600	37,46%	1.784	32,06%	238.126	35,28%
La Rioja	7	0,16%	999	0,22%	7	0,15%	1.043	0,20%	7	0,13%	1.190	0,18%
Comunidad Valenciana	8	0,18%	1.248	0,27%	9	0,19%	1.414	0,28%	14	0,25%	2.221	0,33%
País Vasco	15	0,35%	2.075	0,45%	15	0,32%	2.179	0,43%	18	0,32%	3.183	0,46%
<b>Total</b>	<b>4.383</b>	<b>100,00%</b>	<b>459.529</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.621</b>	<b>100,00%</b>	<b>508.813</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.564</b>	<b>100,00%</b>	<b>675.001</b>	<b>100,00%</b>

## Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	70	17	14	31	9.516	9.547
De 1 a 2 meses	77	40	56	96	9.801	9.897
De 2 a 3 meses	49	35	64	99	6.274	6.373
De 3 a 6 meses	39	39	81	120	4.539	4.659
De 6 a 12 meses	23	167	163	330	3.324	3.654
De 12 a 18 meses	5	8	56	64	786	850
De 18 a 24 meses	5	19	94	113	980	1.093
De 24 a 36 meses	2	5	49	54	312	366
<b>Totales</b>	<b>270</b>	<b>330</b>	<b>577</b>	<b>907</b>	<b>35.532</b>	<b>36.439</b>

## Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 6 MESES	IRPH CAJAS	IRPH ENTIDADES	CECA	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	MIBOR 6 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	3.378	12	798	128	1	62	1	1	2
Importe pendiente	342.157	655	100.889	9.917	13	5.302	158	88	347
Márgen ponderado s/índice de referencia	0,67	0,56	0,08	0,05	0	0,7	0	0,5	0,75
Tipo de interés medio ponderado	2,93	3,26	4,31	3,87	5	3,4	5,5	3	2,08

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación al 31/12/2008				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Principal		pendiente		Principal		pendiente		Principal		pendiente	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
1,00 - 1,49	1	0,02%	33	0,01%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	406	9,26%	49.470	10,77%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	738	16,84%	89.830	19,55%	0	0,00%	0	0,00%	57	1,02%	7.362	1,09%
2,50 - 2,99	494	11,27%	50.038	10,89%	0	0,00%	0	0,00%	748	13,44%	111.220	16,48%
3,00 - 3,49	884	20,17%	89.696	19,52%	0	0,00%	0	0,00%	1.528	27,46%	198.289	29,38%
3,50 - 3,99	974	22,22%	90.224	19,63%	2	0,04%	180	0,04%	2.371	42,62%	273.383	40,50%
4,00 - 4,49	344	7,85%	34.045	7,41%	1	0,02%	191	0,04%	767	13,79%	77.794	11,53%
4,50 - 4,99	161	3,67%	15.864	3,45%	184	3,98%	23.257	4,57%	88	1,58%	6536	0,96%
5,00 - 5,49	180	4,11%	17.925	3,90%	1.363	29,50%	158.243	31,10%	5	0,09%	417	0,06%
5,50 - 5,99	49	1,12%	3.834	0,83%	1.852	40,08%	203.300	39,95%	0	0,00%	0	0,00%
6,00 - 6,49	123	2,81%	15.341	3,34%	958	20,73%	103.975	20,43%	0	0,00%	0	0,00%
6,50 - 6,99	29	0,66%	3.226	0,70%	250	5,41%	18.986	3,73%	0	0,00%	0	0,00%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	10	0,22%	653	0,13%	0	0,00%	0	0,00%
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	1	0,02%	28	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>4.383</b>	<b>100,00%</b>	<b>459.526</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.621</b>	<b>100,00%</b>	<b>508.813</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.564</b>	<b>100,00%</b>	<b>675.001</b>	<b>100,00%</b>

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

La emisión de bonos se realizó por un importe nominal total de 675 millones de euros, integrado por 6.750 Bonos, dividido en tres tramos, según su muestra seguidamente:

Tramo A: constituido por 6.494 Bonos e importe nominal total de 649.400.000 euros.

Tramo B: constituido por 122 Bonos e importe nominal total de 12.200.000 euros.

Tramo C: constituido por 134 Bonos e importe nominal total de 13.400.000 euros.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	Tramo A			Tramo B			Tramo C		
	ES0312252002			ES0312252010			ES0312252028		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
18/07/2006	0,00	0,00	649.400,00	0,00	0,00	12.200,00	0,00	0,00	13.400,00
11/12/2006	8.662,15	28.790,69	620.609,31	174,85	0,00	12.200,00	208,01	0,00	13.400,00
12/03/2007	5.950,32	23.040,32	597.568,98	124,68	0,00	12.200,00	147,11	0,00	13.400,00
11/06/2007	6.084,36	15.932,44	581.636,54	131,93	0,00	12.200,00	155,07	0,00	13.400,00
10/09/2007	6.300,02	19.316,08	562.320,46	139,85	0,00	12.200,00	163,77	0,00	13.400,00
10/12/2007	6.972,09	16.174,41	546.146,05	158,97	0,00	12.200,00	184,77	0,00	13.400,00
10/03/2008	6.931,70	16.493,27	529.652,78	162,55	0,00	12.200,00	188,70	0,00	13.400,00
10/06/2008	6.197,94	12.797,99	516.854,80	150,56	0,00	12.200,00	175,64	0,00	13.400,00
10/09/2008	6.758,83	14.087,76	502.767,04	167,33	0,00	12.200,00	194,06	0,00	13.400,00
10/12/2008	6.494,19	14.855,22	487.911,82	165,30	0,00	12.200,00	191,72	0,00	13.400,00
10/03/2009	4.529,05	13.749,42	474.162,40	120,87	0,00	12.200,00	142,81	0,00	13.400,00
10/06/2009	2.273,22	13.865,01	460.297,38	66,28	0,00	12.200,00	83,08	0,00	13.400,00
10/09/2009	1.683,31	11.672,12	448.625,26	52,41	0,00	12.200,00	67,84	0,00	13.400,00
10/12/2009	1.063,72	11.779,40	436.845,86	36,64	0,00	12.200,00	50,40	0,00	13.400,00

Al 31 de diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
ISIN	ES0312252002	ES0312252002	ES0312252010	ES0312252010	ES0312252028	ES0312252028
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2006-07-18	2006-07-20	2006-07-18	2006-07-20	2006-07-18	2006-07-20
Calificación - Agencia de calificación crediticia						
Moody's	SI		SI		SI	
Standard & Poors		SI		SI		SI
Calificación - Situación actual	Aaa	AAA	A1	A	Baa3	BBB-
Calificación -Situación cierre anual anterior	Aaa	AAA	A1	A	Baa3	BBB-
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA	A1	A	Baa3	BBB-

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:



Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 11,338		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	436.845,86	0,00
10/03/2010	429.214,68	7.631,18
10/06/2010	424.709,66	4.505,01
10/09/2010	420.170,97	4.538,69
10/12/2010	415.607,36	4.563,61
10/03/2011	411.013,54	4.593,82
10/06/2011	406.389,68	4.623,86
10/09/2011	401.731,63	4.658,06
10/12/2011	397.051,05	4.680,57
10/03/2012	392.346,46	4.704,60
10/06/2012	387.620,94	4.725,51
10/09/2012	382.864,05	4.756,89
10/12/2012	378.078,57	4.785,49
10/03/2013	373.275,25	4.803,32
10/06/2013	368.441,28	4.833,97
10/09/2013	363.582,05	4.859,23

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	12.200,00	0,00
10/03/2010	12.200,00	0,00
10/06/2010	12.200,00	0,00
10/09/2010	12.200,00	0,00
10/12/2010	12.200,00	0,00
10/03/2011	12.200,00	0,00
10/06/2011	12.200,00	0,00
10/09/2011	12.200,00	0,00
10/12/2011	12.200,00	0,00
10/03/2012	12.200,00	0,00
10/06/2012	12.200,00	0,00
10/09/2012	12.200,00	0,00
10/12/2012	12.200,00	0,00
10/03/2013	12.200,00	0,00
10/06/2013	12.200,00	0,00
10/09/2013	12.200,00	0,00

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	13.400,00	0,00
10/03/2010	13.400,00	0,00
10/06/2010	13.400,00	0,00
10/09/2010	13.400,00	0,00
10/12/2010	13.400,00	0,00
10/03/2011	13.400,00	0,00
10/06/2011	13.400,00	0,00
10/09/2011	13.400,00	0,00
10/12/2011	13.400,00	0,00
10/03/2012	13.400,00	0,00
10/06/2012	13.400,00	0,00
10/09/2012	13.400,00	0,00
10/12/2012	13.400,00	0,00
10/03/2013	13.400,00	0,00
10/06/2013	13.400,00	0,00
10/09/2013	13.400,00	0,00

Vida Media (años) 11,338		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/12/2013	358.692,26	4.889,79
10/03/2014	353.779,93	4.912,33
10/06/2014	348.852,48	4.927,45
10/09/2014	343.908,89	4.943,59
10/12/2014	338.945,44	4.963,45
10/03/2015	333.961,79	4.983,65
10/06/2015	328.967,42	4.994,37
10/09/2015	323.971,97	4.995,45
10/12/2015	318.961,50	5.010,48
10/03/2016	313.930,80	5.030,69
10/06/2016	309.088,69	4.842,11
10/09/2016	304.399,06	4.689,63
10/12/2016	299.692,72	4.706,34
10/03/2017	294.966,70	4.726,02
10/06/2017	290.227,90	4.738,80
10/09/2017	285.480,09	4.747,81
10/12/2017	280.707,08	4.773,01
10/03/2018	275.920,44	4.786,65
10/06/2018	271.122,74	4.797,70
10/09/2018	266.328,96	4.793,77
10/12/2018	261.519,87	4.809,09
10/03/2019	256.723,00	4.796,87

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/12/2013	12.200,00	0,00
10/03/2014	12.200,00	0,00
10/06/2014	12.200,00	0,00
10/09/2014	12.200,00	0,00
10/12/2014	12.200,00	0,00
10/03/2015	12.200,00	0,00
10/06/2015	12.200,00	0,00
10/09/2015	12.200,00	0,00
10/12/2015	12.200,00	0,00
10/03/2016	12.200,00	0,00
10/06/2016	12.108,01	91,99
10/09/2016	11.924,30	183,71
10/12/2016	11.739,94	184,36
10/03/2017	11.554,80	185,13
10/06/2017	11.369,17	185,63
10/09/2017	11.183,18	185,99
10/12/2017	10.996,21	186,97
10/03/2018	10.808,70	187,51
10/06/2018	10.620,76	187,94
10/09/2018	10.432,97	187,79
10/12/2018	10.244,58	188,39
10/03/2019	10.056,67	187,91

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/12/2013	13.400,00	0,00
10/03/2014	13.400,00	0,00
10/06/2014	13.400,00	0,00
10/09/2014	13.400,00	0,00
10/12/2014	13.400,00	0,00
10/03/2015	13.400,00	0,00
10/06/2015	13.400,00	0,00
10/09/2015	13.400,00	0,00
10/12/2015	13.400,00	0,00
10/03/2016	13.400,00	0,00
10/06/2016	13.278,67	121,33
10/09/2016	13.077,20	201,47
10/12/2016	12.875,01	202,19
10/03/2017	12.671,98	203,03
10/06/2017	12.468,40	203,58
10/09/2017	12.264,43	203,97
10/12/2017	12.059,38	205,05
10/03/2018	11.853,74	205,64
10/06/2018	11.647,63	206,11
10/09/2018	11.441,68	205,94
10/12/2018	11.235,08	206,60
10/03/2019	11.029,00	206,08

Vida Media (años) 11,338		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/06/2019	251.941,33	4.781,67
10/09/2019	247.170,46	4.770,87
10/12/2019	242.418,53	4.751,93
10/03/2020	237.689,19	4.729,34
10/06/2020	232.977,35	4.711,84
10/09/2020	228.272,27	4.705,08
10/12/2020	223.565,11	4.707,16
10/03/2021	218.843,44	4.721,67
10/06/2021	214.096,37	4.747,07
10/09/2021	209.339,00	4.757,37
10/12/2021	204.573,31	4.765,69
10/03/2022	199.801,21	4.772,09
10/06/2022	195.043,49	4.757,72
10/09/2022	190.270,25	4.773,24
10/12/2022	185.501,16	4.769,10
10/03/2023	180.727,78	4.773,38
10/06/2023	175.950,39	4.777,39
10/09/2023	171.196,25	4.754,13
10/12/2023	166.457,28	4.738,97
10/03/2024	161.743,86	4.713,42
10/06/2024	157.096,99	4.646,87
10/09/2024	152.561,23	4.535,76

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/06/2019	9.869,36	187,31
10/09/2019	9.682,47	186,89
10/12/2019	9.496,32	186,15
10/03/2020	9.311,06	185,26
10/06/2020	9.126,48	184,58
10/09/2020	8.942,17	184,31
10/12/2020	8.757,77	184,39
10/03/2021	8.572,81	184,96
10/06/2021	8.386,85	185,96
10/09/2021	8.200,49	186,36
10/12/2021	8.013,80	186,69
10/03/2022	7.826,86	186,94
10/06/2022	7.640,49	186,38
10/09/2022	7.453,50	186,98
10/12/2022	7.266,68	186,82
10/03/2023	7.079,69	186,99
10/06/2023	6.892,55	187,15
10/09/2023	6.706,31	186,23
10/12/2023	6.520,67	185,64
10/03/2024	6.336,03	184,64
10/06/2024	6.154,00	182,03
10/09/2024	5.976,32	177,68

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/06/2019	10.823,58	205,42
10/09/2019	10.618,62	204,96
10/12/2019	10.414,47	204,15
10/03/2020	10.211,30	203,18
10/06/2020	10.008,87	202,42
10/09/2020	9.806,74	202,13
10/12/2020	9.604,52	202,22
10/03/2021	9.401,67	202,85
10/06/2021	9.197,73	203,94
10/09/2021	8.993,35	204,38
10/12/2021	8.788,62	204,74
10/03/2022	8.583,60	205,01
10/06/2022	8.379,21	204,40
10/09/2022	8.174,15	205,06
10/12/2022	7.969,26	204,88
10/03/2023	7.764,20	205,07
10/06/2023	7.558,95	205,24
10/09/2023	7.354,71	204,24
10/12/2023	7.151,12	203,59
10/03/2024	6.948,63	202,49
10/06/2024	6.749,00	199,63
10/09/2024	6.554,14	194,86

Vida Media (años) 11,338		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2024	148.086,55	4.474,68
10/03/2025	143.701,27	4.385,28
10/06/2025	139.417,96	4.283,31
10/09/2025	135.230,19	4.187,77
10/12/2025	131.085,17	4.145,02
10/03/2026	126.952,38	4.132,79
10/06/2026	122.818,07	4.134,31
10/09/2026	118.691,48	4.126,59
10/12/2026	114.564,19	4.127,29
10/03/2027	110.436,67	4.127,52
10/06/2027	106.304,00	4.132,67
10/09/2027	102.195,01	4.108,99
10/12/2027	98.105,69	4.089,33
10/03/2028	94.039,73	4.065,96
10/06/2028	90.011,55	4.028,18
10/09/2028	86.025,55	3.986,00
10/12/2028	82.076,97	3.948,57
10/03/2029	78.190,86	3.886,12
10/06/2029	74.404,63	3.786,23
10/09/2029	70.713,21	3.691,42
10/12/2029	67.105,00	3.608,21
10/03/2030	63.651,17	3.453,83
10/06/2030	0,00	63.651,17

**Totales** 436.845,86

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2024	5.801,03	175,29
10/03/2025	5.629,25	171,79
10/06/2025	5.461,45	167,79
10/09/2025	5.297,41	164,05
10/12/2025	5.135,03	162,37
10/03/2026	4.973,14	161,89
10/06/2026	4.811,18	161,95
10/09/2026	4.649,53	161,65
10/12/2026	4.487,85	161,68
10/03/2027	4.326,16	161,69
10/06/2027	4.164,27	161,89
10/09/2027	4.003,31	160,96
10/12/2027	3.843,12	160,19
10/03/2028	3.683,84	159,28
10/06/2028	3.526,04	157,80
10/09/2028	3.369,90	156,14
10/12/2028	3.215,22	154,68
10/03/2029	3.062,99	152,23
10/06/2029	2.914,67	148,32
10/09/2029	2.770,07	144,60
10/12/2029	2.628,72	141,35
10/03/2030	2.493,42	135,30
10/06/2030	0,00	2.493,42

**Totales** 12.200,00

Vida Media (años) 14,597		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/12/2024	6.361,90	192,24
10/03/2025	6.173,51	188,39
10/06/2025	5.989,50	184,01
10/09/2025	5.809,59	179,91
10/12/2025	5.631,51	178,07
10/03/2026	5.453,97	177,55
10/06/2026	5.276,35	177,61
10/09/2026	5.099,07	177,28
10/12/2026	4.921,76	177,31
10/03/2027	4.744,44	177,32
10/06/2027	4.566,90	177,54
10/09/2027	4.390,37	176,53
10/12/2027	4.214,69	175,68
10/03/2028	4.040,01	174,68
10/06/2028	3.866,96	173,05
10/09/2028	3.695,72	171,24
10/12/2028	3.526,09	169,63
10/03/2029	3.359,14	166,95
10/06/2029	3.196,48	162,66
10/09/2029	3.037,89	158,59
10/12/2029	2.882,88	155,01
10/03/2030	2.734,50	148,38
10/06/2030	0,00	

**Totales** 13.400,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 7,574		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	436.845,86	0,00
10/03/2010	425.343,09	11.502,77
10/06/2010	415.187,67	10.155,42
10/09/2010	405.185,28	10.002,39
10/12/2010	395.342,45	9.842,83
10/03/2011	385.652,05	9.690,40
10/06/2011	376.112,32	9.539,73
10/09/2011	366.717,53	9.394,79
10/12/2011	357.476,52	9.241,01
10/03/2012	348.385,81	9.090,71
10/06/2012	339.446,09	8.939,72
10/09/2012	330.646,11	8.799,99
10/12/2012	321.986,48	8.659,63
10/03/2013	313.474,53	8.511,95
10/06/2013	305.597,42	7.877,12
10/09/2013	297.983,12	7.614,30
10/12/2013	290.490,14	7.492,98
10/03/2014	283.122,91	7.367,23
10/06/2014	275.885,11	7.237,79

Vida Media (años) 9,959		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	12.200,00	0,00
10/03/2010	12.200,00	0,00
10/06/2010	12.200,00	0,00
10/09/2010	12.200,00	0,00
10/12/2010	12.200,00	0,00
10/03/2011	12.200,00	0,00
10/06/2011	12.200,00	0,00
10/09/2011	12.200,00	0,00
10/12/2011	12.200,00	0,00
10/03/2012	12.200,00	0,00
10/06/2012	12.200,00	0,00
10/09/2012	12.200,00	0,00
10/12/2012	12.200,00	0,00
10/03/2013	12.200,00	0,00
10/06/2013	11.971,24	228,76
10/09/2013	11.672,97	298,28
10/12/2013	11.379,44	293,52
10/03/2014	11.090,84	288,60
10/06/2014	10.807,32	283,53

Vida Media (años) 9,959		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
	13.400,00	0,00
10/03/2010	13.400,00	0,00
10/06/2010	13.400,00	0,00
10/09/2010	13.400,00	0,00
10/12/2010	13.400,00	0,00
10/03/2011	13.400,00	0,00
10/06/2011	13.400,00	0,00
10/09/2011	13.400,00	0,00
10/12/2011	13.400,00	0,00
10/03/2012	13.400,00	0,00
10/06/2012	13.400,00	0,00
10/09/2012	13.400,00	0,00
10/12/2012	13.400,00	0,00
10/03/2013	13.400,00	0,00
10/06/2013	13.128,68	271,32
10/09/2013	12.801,57	327,12
10/12/2013	12.479,67	321,90
10/03/2014	12.163,16	316,50
10/06/2014	11.852,22	310,94

Vida Media (años) 7,574		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/09/2014	268.774,06	7.111,05
10/12/2014	261.785,17	6.988,89
10/03/2015	254.916,41	6.868,75
10/06/2015	248.172,69	6.743,72
10/09/2015	241.558,69	6.614,00
10/12/2015	235.062,70	6.496,00
10/03/2016	228.679,40	6.383,29
10/06/2016	222.404,17	6.275,24
10/09/2016	216.238,99	6.165,17
10/12/2016	210.183,10	6.055,89
10/03/2017	204.232,80	5.950,30
10/06/2017	198.391,28	5.841,53
10/09/2017	192.659,37	5.731,90
10/12/2017	187.024,53	5.634,84
10/03/2018	181.493,04	5.531,49
10/06/2018	176.064,97	5.428,07
10/09/2018	170.748,27	5.316,70
10/12/2018	165.528,78	5.219,49
10/03/2019	160.422,21	5.106,57
10/06/2019	155.428,28	4.993,93
10/09/2019	150.542,14	4.886,14
10/12/2019	145.766,67	4.775,47

Vida Media (años) 9,959		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/09/2014	10.528,75	278,56
10/12/2014	10.254,98	273,78
10/03/2015	9.985,90	269,07
10/06/2015	9.721,73	264,17
10/09/2015	9.462,64	259,09
10/12/2015	9.208,17	254,47
10/03/2016	8.958,12	250,05
10/06/2016	8.712,29	245,82
10/09/2016	8.470,78	241,51
10/12/2016	8.233,56	237,23
10/03/2017	8.000,46	233,09
10/06/2017	7.771,63	228,83
10/09/2017	7.547,09	224,54
10/12/2017	7.326,36	220,73
10/03/2018	7.109,67	216,69
10/06/2018	6.897,04	212,64
10/09/2018	6.688,76	208,27
10/12/2018	6.484,30	204,46
10/03/2019	6.284,26	200,04
10/06/2019	6.088,63	195,63
10/09/2019	5.897,22	191,41
10/12/2019	5.710,15	187,07

Vida Media (años) 9,959		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/09/2014	11.546,73	305,50
10/12/2014	11.246,48	300,25
10/03/2015	10.951,39	295,09
10/06/2015	10.661,68	289,71
10/09/2015	10.377,54	284,14
10/12/2015	10.098,46	279,07
10/03/2016	9.824,23	274,23
10/06/2016	9.554,64	269,59
10/09/2016	9.289,78	264,86
10/12/2016	9.029,62	260,17
10/03/2017	8.773,99	255,63
10/06/2017	8.523,03	250,96
10/09/2017	8.276,78	246,25
10/12/2017	8.034,71	242,08
10/03/2018	7.797,07	237,64
10/06/2018	7.563,88	233,19
10/09/2018	7.335,47	228,41
10/12/2018	7.111,24	224,23
10/03/2019	6.891,85	219,38
10/06/2019	6.677,31	214,54
10/09/2019	6.467,40	209,91
10/12/2019	6.262,24	205,16

Vida Media (años) 7,574		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/03/2020	141.101,86	4.664,81
10/06/2020	136.542,52	4.559,34
10/09/2020	132.080,37	4.462,15
10/12/2020	127.708,58	4.371,80
10/03/2021	123.418,56	4.290,02
10/06/2021	119.202,98	4.215,57
10/09/2021	115.069,14	4.133,84
10/12/2021	111.016,77	4.052,37
10/03/2022	107.045,56	3.971,21
10/06/2022	103.165,12	3.880,44
10/09/2022	99.358,09	3.807,03
10/12/2022	95.633,46	3.724,63
10/03/2023	91.985,43	3.648,03
10/06/2023	88.412,82	3.572,61
10/09/2023	84.927,86	3.484,96
10/12/2023	81.524,78	3.403,08
10/03/2024	78.206,99	3.317,80
10/06/2024	74.992,27	3.214,72
10/09/2024	71.899,14	3.093,13
10/12/2024	68.901,08	2.998,06
10/03/2025	66.008,82	2.892,27
10/06/2025	63.225,31	2.783,51
10/09/2025	0,00	63.225,31

**Totales** 436.845,86

Vida Media (años) 9,959		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/03/2020	5.527,42	182,74
10/06/2020	5.348,81	178,60
10/09/2020	5.174,02	174,80
10/12/2020	5.002,76	171,26
10/03/2021	4.834,71	168,05
10/06/2021	4.669,57	165,14
10/09/2021	4.507,63	161,94
10/12/2021	4.348,89	158,74
10/03/2022	4.193,32	155,57
10/06/2022	4.041,31	152,01
10/09/2022	3.892,18	149,13
10/12/2022	3.746,27	145,91
10/03/2023	3.603,37	142,91
10/06/2023	3.463,42	139,95
10/09/2023	3.326,90	136,52
10/12/2023	3.193,59	133,31
10/03/2024	3.063,62	129,97
10/06/2024	2.937,69	125,93
10/09/2024	2.816,52	121,17
10/12/2024	2.699,08	117,44
10/03/2025	2.585,78	113,30
10/06/2025	2.476,74	109,04
10/09/2025	0,00	2.476,74

12.200,00

Vida Media (años) 9,959		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/03/2020	6.061,84	200,40
10/06/2020	5.865,96	195,87
10/09/2020	5.674,27	191,70
10/12/2020	5.486,45	187,82
10/03/2021	5.302,15	184,30
10/06/2021	5.121,05	181,10
10/09/2021	4.943,45	177,59
10/12/2021	4.769,36	174,09
10/03/2022	4.598,75	170,61
10/06/2022	4.432,05	166,71
10/09/2022	4.268,49	163,55
10/12/2022	4.108,48	160,01
10/03/2023	3.951,76	156,72
10/06/2023	3.798,28	153,48
10/09/2023	3.648,56	149,72
10/12/2023	3.502,36	146,20
10/03/2024	3.359,83	142,53
10/06/2024	3.221,72	138,11
10/09/2024	3.088,84	132,88
10/12/2024	2.960,04	128,80
10/03/2025	2.835,79	124,25
10/06/2025	2.716,20	119,58
10/09/2025	0,00	2.716,20

13.400,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 5,419		
Bonos de la Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	436.845,86	0,00
10/03/2010	421.297,81	15.548,05
10/06/2010	405.368,62	15.929,19
10/09/2010	389.934,21	15.434,40
10/12/2010	374.988,41	14.945,80
10/03/2011	360.512,15	14.476,27
10/06/2011	346.491,94	14.020,21
10/09/2011	332.911,05	13.580,89
10/12/2011	319.766,41	13.144,64
10/03/2012	307.396,12	12.370,29
10/06/2012	296.019,75	11.376,37
10/09/2012	285.005,24	11.014,52
10/12/2012	274.343,90	10.661,33
10/03/2013	264.032,47	10.311,43
10/06/2013	254.051,99	9.980,48
10/09/2013	244.396,12	9.655,87
10/12/2013	235.051,90	9.344,22
10/03/2014	226.014,92	9.036,98
10/06/2014	217.280,17	8.734,75

Vida Media (años) 7,155		
Bonos de la Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	12.200,00	0,00
10/03/2010	12.200,00	0,00
10/06/2010	12.200,00	0,00
10/09/2010	12.200,00	0,00
10/12/2010	12.200,00	0,00
10/03/2011	12.200,00	0,00
10/06/2011	12.200,00	0,00
10/09/2011	12.200,00	0,00
10/12/2011	12.200,00	0,00
10/03/2012	12.041,71	158,29
10/06/2012	11.596,06	445,65
10/09/2012	11.164,58	431,47
10/12/2012	10.746,94	417,64
10/03/2013	10.343,01	403,93
10/06/2013	9.952,04	390,97
10/09/2013	9.573,79	378,25
10/12/2013	9.207,75	366,04
10/03/2014	8.853,74	354,01
10/06/2014	8.511,57	342,17

Vida Media (años) 7,155		
Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	13.400,00	0,00
10/03/2010	13.400,00	0,00
10/06/2010	13.400,00	0,00
10/09/2010	13.400,00	0,00
10/12/2010	13.400,00	0,00
10/03/2011	13.400,00	0,00
10/06/2011	13.400,00	0,00
10/09/2011	13.400,00	0,00
10/12/2011	13.400,00	0,00
10/03/2012	13.205,96	194,04
10/06/2012	12.717,22	488,74
10/09/2012	12.244,03	473,19
10/12/2012	11.786,01	458,02
10/03/2013	11.343,02	442,99
10/06/2013	10.914,26	428,77
10/09/2013	10.499,43	414,82
10/12/2013	10.098,00	401,43
10/03/2014	9.709,76	388,24
10/06/2014	9.334,51	375,25



Vida Media (años) 5,419		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/09/2014	208.837,70	8.442,47
10/12/2014	200.676,40	8.161,30
10/03/2015	192.787,47	7.888,94
10/06/2015	185.167,48	7.619,98
10/09/2015	177.812,84	7.354,64
10/12/2015	170.708,01	7.104,84
10/03/2016	163.842,65	6.865,36
10/06/2016	157.207,24	6.635,40
10/09/2016	150.797,23	6.410,01
10/12/2016	144.606,19	6.191,04
10/03/2017	138.625,88	5.980,31
10/06/2017	132.852,92	5.772,96
10/09/2017	127.282,41	5.570,51
10/12/2017	121.900,80	5.381,61
10/03/2018	116.707,21	5.193,59
10/06/2018	111.696,71	5.010,50
10/09/2018	106.869,43	4.827,29
10/12/2018	102.211,65	4.657,78
10/03/2019	97.728,47	4.483,18
10/06/2019	93.414,95	4.313,53
10/09/2019	89.263,55	4.151,40

Vida Media (años) 7,155		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/09/2014	8.180,85	330,72
10/12/2014	7.861,15	319,70
10/03/2015	7.552,11	309,04
10/06/2015	7.253,61	298,50
10/09/2015	6.965,51	288,11
10/12/2015	6.687,19	278,32
10/03/2016	6.418,25	268,94
10/06/2016	6.158,32	259,93
10/09/2016	5.907,22	251,10
10/12/2016	5.664,69	242,52
10/03/2017	5.430,43	234,27
10/06/2017	5.204,28	226,15
10/09/2017	4.986,07	218,21
10/12/2017	4.775,25	210,82
10/03/2018	4.571,80	203,45
10/06/2018	4.375,52	196,28
10/09/2018	4.186,42	189,10
10/12/2018	4.003,96	182,46
10/03/2019	3.828,34	175,62
10/06/2019	3.659,37	168,97
10/09/2019	3.496,74	162,62

Vida Media (años) 7,155		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/09/2014	8.971,82	362,69
10/12/2014	8.621,20	350,62
10/03/2015	8.282,29	338,91
10/06/2015	7.954,93	327,36
10/09/2015	7.638,97	315,96
10/12/2015	7.333,74	305,23
10/03/2016	7.038,80	294,94
10/06/2016	6.753,74	285,06
10/09/2016	6.478,36	275,38
10/12/2016	6.212,39	265,97
10/03/2017	5.955,47	256,92
10/06/2017	5.707,46	248,01
10/09/2017	5.468,14	239,31
10/12/2017	5.236,95	231,20
10/03/2018	5.013,83	223,12
10/06/2018	4.798,57	215,25
10/09/2018	4.591,19	207,38
10/12/2018	4.391,09	200,10
10/03/2019	4.198,49	192,60
10/06/2019	4.013,17	185,31
10/09/2019	3.834,83	178,35

Vida Media (años) 5,419		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/12/2019	85.271,52	3.992,03
10/03/2020	81.434,47	3.837,05
10/06/2020	77.745,13	3.689,34
10/09/2020	74.194,76	3.550,36
10/12/2020	70.775,80	3.418,97
10/03/2021	67.479,97	3.295,82
10/06/2021	64.300,05	3.179,93
10/09/2021	61.236,84	3.063,21
10/12/2021	0,00	61.236,84

**Totales** 436.845,86

Vida Media (años) 7,155		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/12/2019	3.340,36	156,38
10/03/2020	3.190,05	150,31
10/06/2020	3.045,53	144,52
10/09/2020	2.906,45	139,08
10/12/2020	2.772,52	133,93
10/03/2021	2.643,41	129,11
10/06/2021	2.518,84	124,57
10/09/2021	2.398,85	120,00
10/12/2021	0,00	2.398,85

12.200,00

Vida Media (años) 7,155		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
10/12/2019	3.663,33	171,50
10/03/2020	3.498,48	164,84
10/06/2020	3.339,99	158,50
10/09/2020	3.187,46	152,53
10/12/2020	3.040,58	146,88
10/03/2021	2.898,99	141,59
10/06/2021	2.762,38	136,61
10/09/2021	2.630,78	131,60
10/12/2021	0,00	2.630,78

13.400,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 4,098			Vida Media (años) 5,410			Vida Media (años) 5,410		
Fecha Pago	Bonos de la Serie A		Fecha Pago	Bonos de la Serie B		Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	436.845,86	0,00		12.200,00	0,00		13.400,00	0,00
10/03/2010	417.060,69	19.785,17	10/03/2010	12.200,00	0,00	10/03/2010	13.400,00	0,00
10/06/2010	395.225,92	21.834,77	10/06/2010	12.200,00	0,00	10/06/2010	13.400,00	0,00
10/09/2010	374.397,92	20.828,00	10/09/2010	12.200,00	0,00	10/09/2010	13.400,00	0,00
10/12/2010	354.539,88	19.858,04	10/12/2010	12.200,00	0,00	10/12/2010	13.400,00	0,00
10/03/2011	335.604,05	18.935,83	10/03/2011	12.200,00	0,00	10/03/2011	13.400,00	0,00
10/06/2011	317.549,62	18.054,44	10/06/2011	12.200,00	0,00	10/06/2011	13.400,00	0,00
10/09/2011	301.195,78	16.353,84	10/09/2011	11.798,82	401,18	10/09/2011	12.939,59	460,41
10/12/2011	286.035,89	15.159,89	10/12/2011	11.204,96	593,86	10/12/2011	12.288,31	651,28
10/03/2012	271.590,11	14.445,78	10/03/2012	10.639,07	565,89	10/03/2012	11.667,71	620,60
10/06/2012	257.828,17	13.761,94	10/06/2012	10.099,97	539,10	10/06/2012	11.076,48	591,22
10/09/2012	244.712,76	13.115,41	10/09/2012	9.586,19	513,77	10/09/2012	10.513,04	563,45
10/12/2012	232.216,56	12.496,20	10/12/2012	9.096,68	489,52	10/12/2012	9.976,19	536,85
10/03/2013	220.317,67	11.898,90	10/03/2013	8.630,56	466,12	10/03/2013	9.465,01	511,19
10/06/2013	208.981,91	11.335,76	10/06/2013	8.186,50	444,06	10/06/2013	8.978,01	486,99
10/09/2013	198.186,70	10.795,21	10/09/2013	7.763,62	422,88	10/09/2013	8.514,24	463,77
10/12/2013	187.904,88	10.281,81	10/12/2013	7.360,84	402,77	10/12/2013	8.072,53	441,71
10/03/2014	178.117,06	9.787,83	10/03/2014	6.977,42	383,42	10/03/2014	7.652,04	420,49
10/06/2014	168.803,95	9.313,11	10/06/2014	6.612,60	364,82	10/06/2014	7.251,94	400,10

Vida Media (años) 4,098

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2014	159.943,10	8.860,85
10/12/2014	151.512,00	8.431,10
10/03/2015	143.490,65	8.021,34
10/06/2015	135.863,76	7.626,89
10/09/2015	128.616,34	7.247,42
10/12/2015	121.725,35	6.890,99
10/03/2016	115.172,34	6.553,01
10/06/2016	108.940,13	6.232,21
10/09/2016	103.015,56	5.924,57
10/12/2016	97.384,63	5.630,92
10/03/2017	92.032,66	5.351,97
10/06/2017	86.948,65	5.084,00
10/09/2017	82.121,01	4.827,65
10/12/2017	77.532,99	4.588,02
10/03/2018	73.176,52	4.356,47
10/06/2018	69.041,24	4.135,28
10/09/2018	65.120,20	3.921,03
10/12/2018	61.398,36	3.721,84
10/03/2019	0,00	61.398,36

**Totales** 436.845,86

Vida Media (años) 5,410

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2014	6.265,49	347,11
10/12/2014	5.935,22	330,27
10/03/2015	5.621,00	314,22
10/06/2015	5.322,23	298,77
10/09/2015	5.038,32	283,91
10/12/2015	4.768,38	269,94
10/03/2016	4.511,67	256,70
10/06/2016	4.267,54	244,14
10/09/2016	4.035,45	232,08
10/12/2016	3.814,87	220,58
10/03/2017	3.605,22	209,65
10/06/2017	3.406,06	199,16
10/09/2017	3.216,95	189,11
10/12/2017	3.037,22	179,73
10/03/2018	2.866,56	170,66
10/06/2018	2.704,57	161,99
10/09/2018	2.550,97	153,60
10/12/2018	2.405,17	145,80
10/03/2019	0,00	2.405,17

**Totales** 12.200,00

Vida Media (años) 5,410

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2014	6.871,27	380,67
10/12/2014	6.509,06	362,21
10/03/2015	6.164,46	344,60
10/06/2015	5.836,80	327,66
10/09/2015	5.525,45	311,35
10/12/2015	5.229,41	296,04
10/03/2016	4.947,89	281,52
10/06/2016	4.680,15	267,74
10/09/2016	4.425,62	254,52
10/12/2016	4.183,71	241,91
10/03/2017	3.953,79	229,92
10/06/2017	3.735,38	218,41
10/09/2017	3.527,98	207,40
10/12/2017	3.330,87	197,10
10/03/2018	3.143,72	187,16
10/06/2018	2.966,06	177,65
10/09/2018	2.797,61	168,45
10/12/2018	2.637,72	159,89
10/03/2019	0,00	2.637,72

**Totales** 13.400,00

Tasa de amortización anticipada 7,65%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 6,496			Vida Media (años) 8,600			Vida Media (años) 8,600		
Principal amortizado			Principal amortizado			Principal amortizado		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	436.845,86	0,00		12.200,00	0,00		13.400,00	0,00
10/03/2010	418.973,13	17.872,73	10/03/2010	12.200,00	0,00	10/03/2010	13.400,00	0,00
10/06/2010	406.293,43	12.679,70	10/06/2010	12.200,00	0,00	10/06/2010	13.400,00	0,00
10/09/2010	393.922,04	12.371,39	10/09/2010	12.200,00	0,00	10/09/2010	13.400,00	0,00
10/12/2010	381.841,46	12.080,58	10/12/2010	12.200,00	0,00	10/12/2010	13.400,00	0,00
10/03/2011	370.082,48	11.758,99	10/03/2011	12.200,00	0,00	10/03/2011	13.400,00	0,00
10/06/2011	358.641,79	11.440,68	10/06/2011	12.200,00	0,00	10/06/2011	13.400,00	0,00
10/09/2011	347.481,54	11.160,25	10/09/2011	12.200,00	0,00	10/09/2011	13.400,00	0,00
10/12/2011	336.592,60	10.888,94	10/12/2011	12.200,00	0,00	10/12/2011	13.400,00	0,00
10/03/2012	325.929,57	10.663,04	10/03/2012	12.200,00	0,00	10/03/2012	13.400,00	0,00
10/06/2012	315.550,42	10.379,15	10/06/2012	12.200,00	0,00	10/06/2012	13.400,00	0,00
10/09/2012	305.894,90	9.655,52	10/09/2012	11.982,90	217,10	10/09/2012	13.141,46	258,54
10/12/2012	296.756,68	9.138,22	10/12/2012	11.624,92	357,97	10/12/2012	12.748,88	392,58
10/03/2013	287.816,23	8.940,45	10/03/2013	11.274,70	350,23	10/03/2013	12.364,79	384,09
10/06/2013	279.115,75	8.700,47	10/06/2013	10.933,87	340,83	10/06/2013	11.991,01	373,78
10/09/2013	270.630,52	8.485,24	10/09/2013	10.601,48	332,39	10/09/2013	11.626,48	364,53
10/12/2013	262.349,04	8.281,47	10/12/2013	10.277,06	324,41	10/12/2013	11.270,70	355,78
10/03/2014	254.240,91	8.108,14	10/03/2014	9.959,44	317,62	10/03/2014	10.922,37	348,33
10/06/2014	246.365,95	7.874,96	10/06/2014	9.650,95	308,49	10/06/2014	10.584,06	338,31
10/09/2014	238.692,77	7.673,17	10/09/2014	9.350,37	300,58	10/09/2014	10.254,41	329,64
10/12/2014	231.213,08	7.479,69	10/12/2014	9.057,37	293,00	10/12/2014	9.933,08	321,33
10/03/2015	223.890,16	7.322,92	10/03/2015	8.770,51	286,86	10/03/2015	9.618,48	314,60
10/06/2015	216.783,50	7.106,66	10/06/2015	8.492,11	278,39	10/06/2015	9.313,18	305,31

Vida Media (años) 6,496
Principal amortizado

Vida Media (años) 8,600
Principal amortizado

Vida Media (años) 8,600
Principal amortizado

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2015	209.865,42	6.918,08
10/12/2015	203.131,39	6.734,03
10/03/2016	196.543,89	6.587,51
10/06/2016	190.145,05	6.398,84
10/09/2016	183.908,12	6.236,92
10/12/2016	177.837,98	6.070,14
10/03/2017	171.896,43	5.941,55
10/06/2017	166.133,58	5.762,85
10/09/2017	160.526,41	5.607,17
10/12/2017	155.064,06	5.462,36
10/03/2018	149.722,40	5.341,66
10/06/2018	144.545,35	5.177,05
10/09/2018	139.509,73	5.035,62
10/12/2018	134.614,54	4.895,18
10/03/2019	129.839,56	4.774,98
10/06/2019	125.224,04	4.615,53
10/09/2019	120.741,65	4.482,38
10/12/2019	116.399,00	4.342,65
10/03/2020	112.170,78	4.228,22
10/06/2020	108.092,07	4.078,71
10/09/2020	104.128,19	3.963,89
10/12/2020	100.282,44	3.845,75
10/03/2021	96.526,13	3.756,31
10/06/2021	92.885,18	3.640,95
10/09/2021	89.341,97	3.543,20
10/12/2021	85.901,37	3.440,61
10/03/2022	82.541,84	3.359,52

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2015	8.221,11	271,00
10/12/2015	7.957,32	263,79
10/03/2016	7.699,26	258,05
10/06/2016	7.448,60	250,66
10/09/2016	7.204,28	244,32
10/12/2016	6.966,49	237,79
10/03/2017	6.733,74	232,75
10/06/2017	6.507,99	225,75
10/09/2017	6.288,34	219,65
10/12/2017	6.074,36	213,98
10/03/2018	5.865,11	209,25
10/06/2018	5.662,31	202,80
10/09/2018	5.465,05	197,26
10/12/2018	5.273,29	191,76
10/03/2019	5.086,24	187,05
10/06/2019	4.905,43	180,81
10/09/2019	4.729,84	175,59
10/12/2019	4.559,73	170,12
10/03/2020	4.394,09	165,63
10/06/2020	4.234,32	159,78
10/09/2020	4.079,04	155,28
10/12/2020	3.928,39	150,65
10/03/2021	3.781,24	147,15
10/06/2021	3.638,61	142,63
10/09/2021	3.499,82	138,80
10/12/2021	3.365,04	134,78
10/03/2022	3.233,43	131,60

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/09/2015	9.015,97	297,21
10/12/2015	8.726,67	289,30
10/03/2016	8.443,67	283,00
10/06/2016	8.168,77	274,90
10/09/2016	7.900,83	267,94
10/12/2016	7.640,05	260,78
10/03/2017	7.384,79	255,25
10/06/2017	7.137,22	247,58
10/09/2017	6.896,33	240,89
10/12/2017	6.661,66	234,67
10/03/2018	6.432,18	229,48
10/06/2018	6.209,77	222,41
10/09/2018	5.993,44	216,33
10/12/2018	5.783,14	210,30
10/03/2019	5.578,00	205,14
10/06/2019	5.379,71	198,29
10/09/2019	5.187,15	192,57
10/12/2019	5.000,58	186,56
10/03/2020	4.818,94	181,65
10/06/2020	4.643,71	175,22
10/09/2020	4.473,42	170,29
10/12/2020	4.308,21	165,22
10/03/2021	4.146,83	161,37
10/06/2021	3.990,41	156,42
10/09/2021	3.838,20	152,22
10/12/2021	3.690,38	147,81
10/03/2022	3.546,06	144,33

Vida Media (años) 6,496
Principal amortizado

Vida Media (años) 8,600
Principal amortizado

Vida Media (años) 8,600
Principal amortizado

Fecha Pago	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/06/2022	79.300,67	3.241,18
10/09/2022	76.149,99	3.150,67
10/12/2022	73.094,23	3.055,77
10/03/2023	70.115,74	2.978,49
10/06/2023	67.236,89	2.878,85
10/09/2023	64.447,90	2.788,99
10/12/2023	61.751,13	2.696,78
10/03/2024	0,00	61.751,13
<b>Totales</b>		436.845,86

Fecha Pago	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/06/2022	3.106,46	126,97
10/09/2022	2.983,04	123,42
10/12/2022	2.863,34	119,70
10/03/2023	2.746,66	116,68
10/06/2023	2.633,89	112,77
10/09/2023	2.524,63	109,25
10/12/2023	2.418,99	105,64
10/03/2024	0,00	2.418,99
<b>Totales</b>		12.200,00

Fecha Pago	Bonos de la Serie C	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
10/06/2022	3.406,81	139,24
10/09/2022	3.271,46	135,36
10/12/2022	3.140,18	131,28
10/03/2023	3.012,22	127,96
10/06/2023	2.888,55	123,68
10/09/2023	2.768,73	119,82
10/12/2023	2.652,87	115,86
10/03/2024	0,00	2.652,87
<b>Totales</b>		13.400,00

## **7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



AyT HIPOTECARIO MIXTO V,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AyT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2009.

Firmantes

---

D. José Antonio Olavarieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird